Municipio de Titiribí	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Código: CON-FR-09
		Versión: 00
		Página 1 de 4

- Mediante la suscripción de la presente acta, el contratante y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	X	**ORDEN**		**CONVENIO**	
Contrato número:	CPS 010 DE 2026		**Código Presupuestal:**	2.1.2.02.02.008	
Imputación Presupuestal:	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN				
Objeto del contrato:	ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL ADMINISTRATIVA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ - ANTIOQUIA.				
Supervisor:	SECRETARIA DE GOBIERNO Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
Contratista:	FERNÁNDEZ GÓMEZ & ASOCIADOS S.A.S.				
Valor inicial del contrato:	VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($24.600.000)				
Adición Nro. 001:	DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($12.300.000).				
Valor Total del Contrato Con AdiciónNro. 001:	TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($36.900.000).				
Duración inicial delcontrato:	CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO				
Prorroga Nro. 001:	POR EL TERMINO DE DOS (02) MESES.				
Duración total delcontrato:	SEIS (06) MESES A PARTIR DEL ACTA DE INICIO				
Fecha de Inicio	ENERO 09 DE 2026				
Fecha de Terminación	JULIO 08 DE 2026				

CONSIDERANDO:

- Que entre el Municipio de Titiribí y FERNÁNDEZ GÓMEZ & ASOCIADOS S.A.S., se celebró el Contrato de Prestación de Servicio CPS 010 de 2026, cuyo objeto es: "ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL ADMINISTRATIVA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ - ANTIOQUIA", por un valor VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS ($24.600.000) y un plazo de CUATRO (04) MESES CONTADOS A PARTIR DEL ACTA DE INICIO.
- Que entre el Municipio de Titiribí y Fernández Gómez y Asociados S.A.S se celebró Otrosí N°01 mediante el cual se realizó una prórroga por término de 2 meses y una adición por un valor de DOCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS ($12.300.000), al contrato de Prestación de Servicios CPS 010 de 2026, para un valor del contrato con adición de TREINTA Y SEIS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS ($36.900.000) y una nueva fecha de terminación del contrato el 8 de julio de 2026.
- Que mediante acta se fijó como fecha de iniciación del contrato el día 9 de enero de 2026.
- Que, según lo estipulado en la cláusula cuarta del Contrato, el Contratista podrá realizar cobros por trabajos ejecutados y recibidos a satisfacción.
- Que el Contratista presentó informe de avance de los trabajos ejecutados según términos de referencia del contrato de Prestación de Servicios No. CPS 010 de 2026, y cuentan con el visto bueno del supervisor.
- Que el Contratista aportó los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensiones, ARL y parafiscales, de él y de sus empleados, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Que en el desarrollo del contrato se efectuara el siguiente pago:

Que el balance del contrato es el siguiente:

Descripción	Valor Contrato	Valor Acta	Amortización anticipo	Valor Neto a Pagar	Saldo
Contrato	$24.600.000		0		$24.600.000
Acta de Pago No. 1		$6.150.000	0	$6.150.000	$18.450.000
Acta de Pago No. 2		$6.150.000	0	$6.150.000	$12.300.000
Acta de Pago No. 3		$6.150.000	0	$6.150.000	$6.150.000
Otrosí N°01	$12.300.000		0		$18.450.000
Acta de Pago No. 4		$6.150.000	0	$6.150.000	$12.300.000
Acta de Pago No. 5		$6.150.000	0	$6.150.000	$6.150.000
Acta de Pago No. 6		$6.150.000	0	$6.150.000	0
Total	$36.900.000	$36.900.000	0	$36.900.000	$0

VALOR INICIAL CONTRATADO	**$24.600.000**
VALOR ADICIÓN	**$12.300.000**
VALOR TOTAL INVERTIDO	**$36.900.000**
VALOR ANTICIPO ENTREGADO	$000
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO	$000

ACUERDAN:

- Dar por liquidado el Contrato No CPS 010 DE 2026, cuyo objeto fue "ASESORÍA JURÍDICA INTEGRAL ADMINISTRATIVA Y REPRESENTACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL PARA EL MUNICIPIO DE TITIRIBÍ - ANTIOQUIA.", tal como reza en el Contrato.
- Quedar a paz y salvo por todo concepto.
- Las partes declaran quedar a paz y salvo por todo concepto, una vez cancelada, por parte del Municipio de Titiribí el Acta 06 y final.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron: a los ocho (08) dias del mes de julio de 2026.

Firma
ALEX DAVID RESTREPO SALAZAR
ALCALDE

Firma
ISABEL LONDOÑO HERNÁNDEZ
SUPERVISORA

Firma
FERNÁNDEZ GÓMEZ Y ASOCIADOS S.A.S
R.L JOSÉ ALIRIO FERNÁNDEZ GÓMEZ
CONTRATISTA